

## ¿Se comercia con la vida en el TLC?



*\* Especialista alega que el Tratado permite el comercio de embriones humanos, pero uno de los negociadores rechaza esta posibilidad.*

**JAVIER CÓRDOBA  
MORALES**  
redactor

Si el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, promueve o no el comercio de órganos y de embriones humanos guardados en depósitos internacionales para fines de patentamiento, fueron objeto de debate durante el décimo foro de la católica radio Fides.

Como representante del No al TLC expuso el médico Agustín Páez; mientras que por el Sí asistió el exnegociador del Tratado y funcionario del Ministerio de Comercio Exterior, Esteban Agüero.

Los lunes a las 11 a.m. desde el 4 de junio y durante 14 semanas, Radio Fides (93.1 FM) y la Arquidiócesis de San José someten a debate temas relacionados con el TLC, de cara al referendo del próximo 7 de octubre.

### ÓRGANOS COMO MERCANCÍAS

Agustín Páez expresó que uno de los motivos para oponerse al acuerdo comercial, fue la carta de respuesta enviada por el ministro de Comercio Exterior, Marco Vinicio Ruiz, al especialista Rodrigo Cabezas, en la que el jerarca reconoce que los órganos humanos fueron considerados mercancías dentro del TLC.

"Para este producto en particular, Costa Rica acordó el arancel de importación de esta mercancía al entrar en vigencia este tratado", señala la respuesta del ministro, leída durante el debate.

Páez es de la tesis de que esta facilitación del comercio de órganos por medio del Tratado, va en contra de las leyes costarricenses, y sobre todo, es "éticamente inaceptable", dado que la legislación del país tendrá menor rango que el acuerdo comercial.

"La Ministra de Salud reconoció en debates que mejor hubiera sido salvar esas leyes como medidas disconformes y que las leyes nacionales son insuficientes para una regulación adecuada del comercio de órganos y tejidos; la OMS ha llamado la atención en relación con los vacíos legales y el favorecimiento que hace este tipo de comercio de las formas más reprochables de turismo de trasplantes y otras variedades", aseguró Páez.

El médico afirmó que esa forma comercial de calificar órganos y tejidos hace que la gente se aleje de la donación, que debería ser "ser altruista, secreta, gratuita y solidaria; y no condicionada por el dinero"; pues se limitan los trasplantes para quien pueda pagarlos.

"En una entrevista en el Tico Times, la representante comercial de los Estados Unidos; Gretchen Hamel, declaró con una franqueza brutal, que este tratamiento arancelario lo que busca es eliminar impuestos a tantos productos como



De izquierda a derecha, el doctor Agustín Páez y el exnegociador Esteban Agüero discutieron sobre el comercio de órganos y las implicaciones del Tratado de Budapest en el Foro Fides. (Foto: Katya Alvarado)

sea posible; "no importa lo grotesco". O sea, que cualquier cosa se puede con estos tratados convertir en una cosa comercial", citó el médico.

Páez también criticó la inclusión en el acuerdo comercial del Tratado de Budapest, que promueve la importación y exportación de microorganismos que son confiados a depositarios internacionales para fines de patentes.

"Estos microorganismos pueden incluir embriones humanos; además de células y tejidos humanos; pueden guardarse en el más estricto secreto y cuando son divulgados, en patentamiento; no tendría que revelarse de dónde los obtuvieron", aseguró Páez.

El representante del No también citó una resolución de la Sala Cuarta en la que se declara al embrión como un sujeto de derecho que debe ser protegido; y además, las palabras del Papa, Juan Pablo II, quien condenó cualquier intento de transformar la vida humana en comercio.

"En este contexto lo que se pretende es terminar de oficializar en nuestro país el comercio de órganos que desde hace años se viene dando en diferentes partes del mundo bajo esquemas organizados; para beneficio de quienes contratan a cualquier precio la parte que desean reemplazar como si se tratara de la parte dañada de un vehículo", añadió Páez.

## COMERCIO PROHIBIDO

El representante de COMEX, Esteban Agüero, negó que se permita el comercio de órganos en el TLC; y que las leyes nacionales relacionadas a este aspecto, queden sin efecto.

"Quiero ser contundente en ratificar que el TLC no permite el comercio de órganos de ninguna forma, ni deroga ni limita las leyes que tenemos para regular las donaciones de órganos", respondió Agüero.

En opinión de Agüero, ningún TLC en el mundo permite el trasiego de órganos; y en el acuerdo firmado por Costa Rica, se salvaguardan las leyes que tienen que ver con ese asunto.

"Nos reservamos la posibilidad de exceptuar la aplicación de todas las leyes referidas al tratamiento de órganos en el artículo 21.1 del tratado que contiene las excepciones generales, que nos permite tener leyes contrarias al tratado, si fuera del caso, y tener todas las leyes que sean para proteger la moral, la vida humana y la moral pública"; aseveró Agüero.

Añadió que en su carta, el ministro Ruiz aclara que la referencia a los órganos es únicamente para efectos arancelarios; y que en todo caso, el ingreso de partes humanas está desgravado desde 1985.

Agüero insistió que la idea de estas listas no es promover el comercio de órganos, como lo explica la resolución de la Sala Constitucional al revisar recientemente este acuerdo.

"La idea de dicha lista es incluir todos los productos imaginables y constituirse en una nomenclatura internacional multipropósito de mercancías, pero no implica que esas listas obliguen al libre comercio de esas mercancías, por encima de la legislación nacional", aclaró Agüero.

Agregó que por eso es que se incluyen en el TLC "todos" los bienes posibles, como las armas y la cocaína, pues no hay una obligación de comerciar estos bienes por encima de las leyes costarricenses, insistió.

"Es claro que el TLC no afecta las leyes que regulan los trasplantes de órganos. Es evidente que no es moralmente ni éticamente aceptable, ni ninguno de los negociadores, la mayoría los cuales somos católicos, aceptaríamos el trasiego de órganos", concluyó el negociador.

## EMBRIÓN ¿MICROORGANISMO?

La polémica en el debate se encendió al llegar a la etapa de preguntas referentes al Tratado de Budapest; pues de acuerdo con Agüero, no se contempla el guardar embriones en los depósitos internacionales para ningún propósito.

"Lo que permite es acceder a depósitos internacionales de órganos y microorganismos, para patentarlos para uso de medicina. Los embriones humanos no son microorganismos y no se pueden depositar en Budapest", afirmó Agüero.

Pero Páez replicó que ni en el TLC ni en el Tratado de Budapest hay una definición de microorganismo; y por tanto los embriones sí son depositados como tales.

"El que diga que no hay embriones humanos en Budapest desconoce la realidad y no ha visto la gran cantidad de informaciones que hay al respecto. Esto implica que se está comerciando con la vida; y es lo que evita tocar don Esteban", respondió Páez.

Agüero insistió en el hecho de que las leyes nacionales al respecto están salvaguardadas, y por tanto, en Costa Rica no se permite depositar ningún embrión, ni para la "fertilización in vitro"; pero además estableció su definición de microorganismo.

"Estamos hablando de organismos diminutos que existen en el ambiente y que no son fáciles de ver cuando sabemos todos que los embriones son un poquito más grandes que la mayoría de los microorganismos y no están entendidos como microorganismo en términos generales", definió el representante del Sí.

Sin embargo, Páez aclaró que la definición para Costa Rica de microorganismo viene el artículo 7 de la Ley de Biodiversidad, la cual los define como "organismos unicelulares o multicelulares capaces de realizar procesos vitales independientemente de otros organismos".

Para el médico, esta definición es muy amplia, por lo que un ser humano completo cabría en ella; y a pesar de los intentos y reclamos por modificarla, la definición se mantiene.

Agüero arremetió entonces contra la oposición al TLC, y aseguró que al igual que con los temas de las armas y el agua, solo se trata de "mitos".

"Hay personas que se oponen al Tratado y tratan de asustar a la población por medio de temas como este, diciendo que con el TLC se van a poder traficar órganos, que con el TLC van a pasar aquí todos los males que se puedan imaginar, recientemente uno de los doctores que se oponen dijo que los órganos se iban a tener en ganchos en las pulperías", dijo Agüero.

El galeno replicó al afirmar que, por el contrario, son los del Sí quienes asustan a la gente cuando dicen que los del No, están con (Daniel) Ortega, (Hugo) Chávez y (Fidel) Castro, como mostró una información difundida en el periódico La Nación, añadió.